EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.380 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Jueves 8 de Octubre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Firmas de EL DIARIO

La amenaza militar ruso-germana

Es muy difícil formarse una idea exacta del Ejército Rojo. En Rusia toda información militar está castigada con pena de muerte. Pero las líneas que siguen pueden tomarse como un resumen de la situación.

El servicio militar es obligatorio para todos los hombres aptos, excepto la clase burguesa. Comprende dos años de instrucción preliminar, entre los 19 y los 21 años; cuatro de servicio activo, entre los 21 y los 25 años. Así pues, los soviets, con veintidós quintas, pueden reunir un ejército de 15.000.000 de hombres ya que anualmente instruyen más de 870.000 soldados.

El presupuesto de gastos de guerra se elevó de 240.000.000 rublos oro en 1922-23, a 920.000.000 en 1928-29.

Como el ejército está compuesto, principalmente de campesinos, que son contrarios al régimen comunista, probablemente sería muy peligroso para los soviets movilizarlo ahora totalmente, pero pueden confiar en su ejército permanente, que es muy vigilado, y en alguno reservista, de modo que tienen disponibles en cualquier momento 600.000 hombres bien equipados y dirigidos.

Durante el VI Congreso del Partido Comunista, que tuvo lugar en junio de 1930, el Comisario de Guerra, Varoschiloff, dijo: "Todo el país, la entera economía nacional, en el más amplio sentido de la palabra, incluyendo las industrias, los transportes, las universidades y las instituciones científicas, deben contribuir a la preparación para la futura guerra, que será terrible". El Congreso autorizó a Varoschiloff para que redactase un decreto orientado en dicho sentido.

Este decreto fué sometido, hace poco a la consideración del Consejo de Comisarios, que lo aprobó. "Transforma toda Rusia en un inmenso laboratorio de guerra". La nueva ley instituyó el control militar sobre los estudiantes de las escuelas elevadas y universidades, con objeto de conseguir oficiales para el ejército rojo. Un sistema muy original es el de la instrucción de los obreros que trabajan en las fábricas de municiones, que combina la enseñanza militar con su oficio técnico. Estos hombres son llamados soldados industriales. Cumplen su período de servicio militar en las fábricas, en las que continúan después de terminado éste. Así en caso de guerra cuentan con elementos aptos para la fabricación de municiones. Los burgueses, los kulaks y otros ciudadanos no son considerados merecedores de ocupar una plaza en el ejército y son obligados y destinados a realizar trabajos públicos. De este modo los soviets disponen de una gran cantidad de mano de obra que no les cuesta nada.

Por lo dicho, se vé que el ejército ruso constituye una fuerza enorme, que no puede despreciarse y que cada vez se incrementa más, pero no podría compararse con otros ejércitos europeos a no estar instruído por oficiales alemanes y provisto de material de guerra alemán. Todas las informaciones que han visto la luz en la prensa inglesa (Sunday Referee, Dayli Mail, Manchester Guardian, etc.) en la alemana (Germania, Weltam Montag, Weltbuhne y los artículos de Von Gerlach), en la prensa báltica, las revelaciones de Bessedowsky, el antiguo embajador de Rusia en París y lo que publica la prensa rusa muestran, sin la menor duda, que los Estados Mayores de Rusia y Alemania tienen gran contacto.

La trágica muerte del Capitán Amlinger, un oficial alemán, en un accidente de aviación en Rusia, ha llamado la atención sobre el intercambio de oficiales entre Rusia y Alemania. Al Capitán Amlinger le fué concedida la baja en 1929 para que pudiera servir en el ejército rojo. El Gobierno alemán salvaba de este modo su responsabilidad en caso necesario y terminado el período de instrucción en Rusia habría vuelto a las filas alemanas. Muchos oficiales cuyos nombres son conocidos, están destacados de la misma manera, principalmente en el campo de aviación de Lippok, al sur de Moscú y en otro aerodromo situado junto al río Kama. El general Von Seeckt, era un ferviente partidario de la alianza con Rusia. Su sucesor, general Heye, que se dió cuenta de los peligros del bolcheviquismo, intentó restringir el intercambio con los soviets, pero no tuvo éxito, ya que en los círculos militares prevaleció la influencia del General Von Hammerstein, General Schleicher y otros oficiales. Si yo estoy bien informado, sus adversarios rusofilos le obligaron a dimitir. Cuando visitó la escuela militar de Dresden, el General Heye vió unos oficiales rusos que no estaban autorizados oficialmente para estar en ella. Insistió en que debían marcharse y ésto produjo el conflicto. Los partidarios de lo que en Alemania se llama la Comunidad de armamentos con Rusia, ganaron la partida. El General Von Hammerstein fué nombrado jefe del ejército y el general Von Schlecher, que está considerado como el defensor de la comunidad de armamentos, es más poderoso que nunca.

El reciente juicio ante el Tribunal de Leipzig, de tres oficiales, acusados de colisión con los nacional-socialistas, probó el estado de espíritu de la juventud alemana, que desea la guerra de la revancha y que es opuesta a los tratados y no tiene el menor escrúpulo sobre los medios empleados para conseguir sus deseados fines.

Otro hecho que merece tenerse en cuenta fué la recepción del doctor Eckener, cuando el Graf Zepelín estuvo en Moscú. En ella el general Baranoff, jefe de la Aviación Soviética, después de referirse a la unión entre las fuerzas aéreas alemana y rusa, expresó su satisfacción porque la unión fortalecía sus potencias.

La ayuda que Alemania preste a Rusia será muy importante en la guerra aérea y química. Podemos estar seguros de que los Soviets no vacilarán en emplear los más terribles instrumentos de guerra. Francé, uno de los comisarios, manifestó recientemente que la química sería uno de los principales factores en la guerra futura y que el ejército rojo debía conocer cómo emplearla.

Una organización rusa, llamada la Osiavochim, que centraliza la fabricación de gas, tiene 280 factorías, que producen por lo menos treinta y siete millones de productos químicos anualmente. Y es un hecho notable el que los numerosos extranjeros empleados en estas fábricas, sean llamados, comúnmente "alemanes".

La dirección de la Osiavochim, que también tiende a la aviación, ha decidido organizar un período de diez días dedicados a llamar la atención de los trabajadores sobre el desarrollo técnico del ejército rojo, su mecanización, el incremento de la aviación civil y la construcción de aeronaves. Para facilitar esto los comunistas decidieron crear un periódico llamado el "Komsomol", según "Investia". Esto prueba que los soviets desean mejorar su ejército. Esperan que su plan quinquenal, cuyo principal objeto es que las fábricas de material de guerra alcancen la mayor perfección, les permitirá dotar a su ejército de un equipo moderno y también en esta esfera los técnicos y fabricantes alemanes son de gran valor.

Federico Eccard.

(Agencia Internacional Arco).

José Cuesta del Muro

MEDICO MILITAR

Venéreo - Sífilis - Piel

MEDICINA GENERAL

DIATERMIA

CONSULTA DE 12 A 4

MAYOR PRAL., NUM. 27

Económica los sábados

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer,	703'7
A las ocho de hoy,	704'5
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	18'0
Mínima de hoy,	7'7
DIRECCION DEL VIENTO	
A las dieciocho de ayer,	NE
A las ocho de hoy,	Calma

Asamblea constituyente

Se modifica el discutido artículo 42 y la Cámara le aprueba por aclamación

LA SESION DE AYER

Madrid. — Se abre la sesión a las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión. Se aprueba igualmente un decreto reorganizando las plantillas y servicios de Instrucción pública.

Se lee la nueva redacción del artículo 42. El señor Jiménez de Asúa al leerla glosa algunos párrafos de la nueva redacción.

El presidente propone que se aplace la votación hasta que haya mayor número de diputados.

El señor Ossorio Gallardo señala algunas diferencias entre el voto del señor Samper y la fórmula, pues ésta admite la posibilidad de la expropiación sin indemnización cuando así lo acuerde la mayoría del Parlamento.

Interviene el señor Samper. Suceden algunas rectificaciones y queda aprobado por aclamación el artículo que queda redactado en la siguiente forma:

"Toda la riqueza del país, sea cual fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y las leyes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, mediante adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por la mayoría de los miembros del Parlamento.

Con los mismos requisitos la propiedad podrá ser socializada.

Los servicios públicos y las explotaciones que afecten al interés general pueden ser nacionalizados en los casos en que la necesidad social así lo exigiera.

El Estado podrá intervenir por ley la explotación y coordinación de industrias y empresas cuando así lo exigiera la racionalización de la producción y los intereses de la economía nacional.

En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes.

Se pone a discusión el artículo relativo al trabajo. El señor Cornide apoya una enmienda pidiendo que en lugar de decir "La República asegurará a todo trabajador las condiciones de una existencia digna", diga: "La República podrá asegurar... etc".

Le contesta por la Comisión don Trifón Gómez, el cual dice que no es necesaria esa enmienda por comprender que las reivindicaciones obreras tendrán la adecuada atención por parte de los gobiernos.

El señor Juarros pide que se eximan del trabajo a los niños, a las embarazadas y a las madres lactantes.

El señor Agaray defiende una enmienda en nombre del señor Franco, que es rechazada. (Ocupa la presidencia el señor Castrillo).

El señor Marraco retira una enmienda que había presentado.

El señor Rico Abello dice que se debe reconocer al trabajo como un deber social y que se debe proteger al obrero a todo riesgo y asegurar su participación en los beneficios en proporción a su esfuerzo.

Don Pedro Rico dice que su minoría votará la enmienda.

El señor Cordero manifiesta que ellos votarán el dictamen por considerar que en él se protege a los obreros trabajadores y a los sin trabajo.

Un diputado agrario pregunta: ¿Y en el Ayuntamiento? (Ocupa la presidencia el señor Besteiro.

El señor Alcalá Zamora explica su voto favorable al dictamen. Se pone éste a votación, votando contra la enmienda el jefe del Gobierno, y a favor los ministros socialistas y radicales-socialistas. Queda rechazada la enmienda por 175 votos contra 129.

Los señores Madariaga (don Salvador) y Guerra del Río presentan enmiendas que son desechadas.

El señor Guayo explica la doctrina de la Iglesia que regula las condiciones económicas y sociales, extendiéndose sobre este punto.

La Cámara aprueba el artículo.

El señor Besteiro defiende la exacción contributiva a los obreros intelectuales.

El señor Peñalba defiende el derecho a la huelga. Se rechaza.

El presidente pide se aligeren los debates para evitar las sesiones nocturnas.

El señor Galarza pide que se habiliten los lunes para sesión y propone que se discuta. Disiente el señor Guerra del Río. Se origina con este motivo un debate al que pone fin el señor Maura proponiendo se conceda un voto de confianza al presidente. Este lo acepta y pide facultades para apreciar el estado de la Cámara consultando a las minorías, y ver la manera de alargar la semana parlamentaria celebrando sesión los sábados.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

El Lunes Santo del Parlamento

Todos los pronósticos anuncian que esta semana será la de Pasión. El Parlamento no ha podido sustraerse la orden del tiempo establecido por el calendario gregoriano; también tiene su luna llena de Viernes Santo y por tanto su semana mayor. Es sin duda la fuerza de los hábitos. Porque el viernes será luna llena si los graves problemas no son resueltos antes. Habrá sesión permanente hasta que la fatiga humille la altivez del espíritu intransigente. He aquí cómo el viernes será crucificado no se sabe quien; puede ser el Gobierno, los socialistas, o los radicales. Desde luego alguien ha de verter su sangre en aras de la paz entre los españoles.

Sin embargo nosotros no estamos muy persuadidos de que esta semana mayor sea tan pasional como se dice. Después de haber visto el arreglo que tuvo la enmienda catalana, la rectificación de la República de Trabajadores, el voto femenino, hay que confiar que el señor Alcalá Zamora pronuncie su sermón de la montaña. Podría decirnos: Bienaventurados los que transigen y se amparan en la sombra del Gobierno, porque de ellos serán los cargos y prebendas. Y si para muchos hombres el reino de los cielos es la mas alta recompensa, para otros muchos son los cielos de la tierra lo más apremiante.

El presidente del Gobierno será quien una de nuevo los grandes abismos. Un discurso lleno de imágenes poéticas, una invocación a los días de la cárcel, un llamamiento del patriotismo republicano. Junta de jefes en el despacho de ministros. Conversaciones en el salón de conferencias. El pavor de que naufrague la República... y el alma simple de muchos diputados se teñirá de rosas y los ojos brillarán al resbalar las lágrimas de la más pura emoción. Y el sermón del Banco Azul pudiera terminar como el de la montaña.

"Bienaventurados los limpios de corazón..."

Alvarez de LEON

Importantes manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid.— Hemos conversado con el ministro de Justicia, a quien preguntamos si pensaba hacer uso de la palabra al comenzar el debate sobre la cuestión religiosa que ha de suscitarse esta semana en la Cámara.

—Sí—respondió el señor de los Ríos—. Yo pienso pronunciar un discurso que será el comienzo de este debate. Y he de hablar, como ministro de Justicia, por considerar que tengo el deber de informar a la Cámara de la situación concreta del problema religioso en España y de la pluralidad de aspectos que este problema reviste.

También dedicaré uno de los pasajes de mi discurso a poner de manifiesto la forma en que se ha venido suscitando el problema ,y cuál ha sido la conducta del Gobierno de la República hasta el día de hoy, y causas de haberlo sido de un determinado modo.

Analizaré las tres grandes cuestiones que suscitan los dos artículos que han de ser sometidos a examen del Parlamento, o sean el tercero y el veinticuatro, y que son las siguientes.

Actitud del Estado ante las confesiones; actitud del Estado ante la Iglesia católica, ya concretamente, y en España. Es decir: problema de separación de Iglesia y Estado, y cuestiones relativas al presupuesto de culto y clero, y, por último, problema de órdenes religiosas.

Respecto de ellos, yo, naturalmente no daré fórmulas concretas de solución, porque no creo, que sea el comienzo del debate la hora propicia para dar esas fórmulas, y porque además, dada la heterogeneidad de los elementos constitutivos del Gobierno, considero que no es esa la misión del ministro de Justicia en estos instantes.

—Y en sus discursos, ¿defenderá usted la doctrina del partido socialista sobre la disolución de las órdenes religiosas y la nacionalización de sus bienes?—preguntamos.

—Yo no hablaré ni en pro ni en contra —nos respondió el ministro—. Como ya le he dicho, plantearé la cuestión en su verdadero aspecto, dando a conocer a la Cámara la situación en que está el problema religioso en estos momentos y sobre ello nada más le puedo decir, porque me parece que a quien debo informar antes que a nadie sobre el particular es a la Cámara y al país, y a esa norma me he de ajustar.

—¿Quiere usted darnos su impresión sobre el incidente de ayer en el salón de sesiones?

—Es asunto completamente terminado. En lo que tenía de subjetivo desvaneció, y en lo que tiene de objetivo, o sea en la polémica y detalle, perdura, pero habiendo perdido toda acrimonía y toda ocasión para considerarla motivo de encono.

—¿Qué juicio le mereció a usted el discurso del señor Besteiro?

—El discurso del señor Besteiro ha sido sencillamente admirable, y coincidente con el espíritu de una Asamblea Constituyente. Era lo que correspondía a un jefe de minoría y al vocero de un partido. Fué de un tono de elevada objetividad y de comprensión del valor de la oposición, sin olvidar, claro es, la defensa de la posición propia y la gran flexilidad a que estaba obligado.

El problema religioso en las Cortes

Los preceptos constitucionales que a partir del día de hoy se discutirán en la Cámara de los diputados, son los siguientes:

Art. 24 (que pasará a ser el 26 en la parte aprobada). Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a las leyes generales del país.

El Estado no podrá, en ningún caso, sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

El Estado disolverá todas las Ordenes religiosas y nacionalizará sus bienes.

Art. 25 (27). La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Las confesiones religiosas sólo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República.

Art. 41. La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso, por libre voluntad de la mujer o a solicitud del marido, con alegación, en este caso, de justa causa.

Los padres están obligados, respecto de sus hijos, a alimentarlos, asistirlos, educarlos e instruírlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes.

Los hijos nacidos fuera del matrimonio tendrán los mismos derechos y deberes que los habidos dentro de él. Las leyes civiles regularán la investigación de la paternidad.

El Estado se obliga a proteger y asistir a la infancia y la maternidad.

Artículo 46. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria se dará en la escuela única, que será gratuita, obligatoria y laica.

Los maestros nacionales tendrán el carácter de funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación. La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

Se reconoce a las iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Art. 47. Al Estado corresponde exclusivamente expedir títulos profesionales y establecer los requisitos necesarios para obtenerlos.

Nueva Electra de Palencia

Admite abonados.— Mayor, [illegible]

✝

LA SEÑORA

DOÑA BARBARA MORENO GARCIA

falleció en Fuentes de Valdepero

EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1931

a los 78 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Lucas Ortíz, don Justino y doña María del Rosario; hijos políticos don Teófilo Calzada y don Feliciano Palencia; nietos y demás parientes,

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos,

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

GOBIERNO CIVIL

Habla el señor Vinaixa

Como de costumbre, esta mañana a las doce recibió en su despacho a los periodistas locales, el Gobernador civil señor Vinaixa, habiéndoles hecho las manifestaciones siguientes:

Ayer tarde, atentamente invitado por el teniente coronel jefe de la fuerza señor Peire, asistí a un acto simpático y culto en extremo, celebrado en el cuartel del Carrión, donde se aloja el Batallón Ciclista.

Se trataba de la celebración de un certamen literario en el que tomaron parte numerosos soldados y clases del Batallón, autores de meritísimos trabajos, que llamaron poderosamente la atención de cuantos tuvimos el agrado de presenciar la fiesta.

El certamen fué presidido por la bellísima señorita María del Carmen del Olmo, madrina del guión de combate del Batallón, a quien acompañaban otras distinguidas señoritas de la capital.

El jurado calificador de los trabajos presentados fué constituído por el gobernador civil, el teniente coronel del Batallón señor Peire y el comandante del mismo, señor Paredes, habiéndose adjudicado un premio de 50 pesetas al sargento Bernardino Bolaños, autor de un admirable trabajo literario enalteciendo el sentimiento de la Patria, al conmemorar la batalla de Lepanto, cuyo hecho glorioso personificó en la figura del inmortal Cervantes y otro premio de 25 pesetas al cabo Pedro Arredondo, autor de la letra de un himno dedicado al Batallón Ciclista de que forma parte.

Los autores de los trabajos premiados y otros compañeros a los que también se adjudicaron pequeños premios en metálico que en total ascendían a 25 pesetas, acordaron ceder las cantidades que por sus meritísimos trabajos literarios se les habían entregado, para que fuesen distribuídas entre los obreros sin trabajo de nuestra capital.

Las cien pesetas producto de estos premios, fueron entregadas al gobernador civil señor Vinaixa, por el teniente coronel del Batallón señor Peire, al objeto ya indicado y el gobernador a su vez las ha remitido al alcalde de nuestra ciudad, para que sean distribuídas entre los obreros parados en la forma que estime más conveniente.

El gobernador civil señor Vinaixa, pronunció durante la fiesta literaria celebrada en el cuartel del Carrión un elocuente y patriótico discurso, que fué muy aplaudido.

—Hablando de los conflictos sociales planteados en nuestra provincia, el Sr. Vinaixa dijo a los periodistas que se le había comunicado oficialmente la satisfactoria resolución de la huelga de obreros del campo en el pueblo de Támara y que las huelgas planteadas en Monzón de Campos y Boadilla del Camino, seguían en el mismo estado, habiéndose enviado a dichos pueblos varias parejas de la guardia civil, al objeto de evitar posibles alteraciones del orden público, si bien la actitud adoptada por los huelguistas es en absoluto tranquila y correcta.

—Dijo después el señor Vinaixa, que en contestación a un telegrama por él dirigido al Director general de Obras Públicas, este señor le había notificado que el expediente relativo al proyecto de abastecimiento de aguas de Abia de las Torres, se halla pendiente de resolución en el Ministerio de Fomento, habiendo telegrafiado el gobernador civil al ministro del ramo, interesándose por el urgente despacho del indicado proyecto.

—También manifestó el señor Vinaixa, que había recibido una atenta carta del director general de Seguridad señor Galarza, participándole que en breve serán atendidos sus deseos, enviándose a nuestra ciudad el personal de Vigilancia y Seguridad necesario para cubrir las vacantes existentes en las plantillas de dichos cuerpos en nuestra capital según las gestiones que con todo interés realizó durante su último viaje a Madrid el gobernador civil de nuestra provincia.

Por último dijo el gobernador que por ausencia del secretario de la Delegación provincial del Trabajo señor Cardo, se había encargado del despacho de asuntos en dicha secretaría, el suplente don Jesús Abril, bajo cuya presidencia se reunirán las representaciones obreras y patronales de Grijota al objeto de llegar a un acuerdo que solucione la huelga de obreros del campo del inmediato pueblo.

LEA USTED EL DIARIO

EL DIARIO en los pueblos

Olmos de Ojeda

Viajero.

De paso para Madrid, hemos tenido el gusto de saludar al joven y culto abogado de Cervera, don José Nestar (hijo).

El distinguido letrado tomará parte en las oposiciones a Notarías que ahora se celebrarán.

Lleve feliz viaje y que la suerte le acompañe y certifique nuestros buenos vaticinios.

El Corresponsal, *José de la Calle.*

Melgar de Yuso

Fallecimiento.

En el día de ayer, falleció don Juan Ruiz Toledano, culto secretario de esta villa por espacio de cincuenta años.

Su muerte ha sido muy sentida, pues, a su competencia (que era mucha), unió su buen trato, que le había conquistado generales simpatías.

El acto del sepelio, que hoy se verificó, ha constituído una sentida manifestación de duelo, asistiendo todo el pueblo que desfiló por la casa mortuoria.

El Ayuntamiento en Pleno, acordó presidir el duelo y que cuatro concejales llevaran las cintas puestas en la caja, como prueba del afecto de la Corporación hacia tan digno funcionario.

A sus desconsolados hijos y demás apreciable familia, hacemos presente el testimonio de nuestro más sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

Regreso.

Después de haber pasado un mes entre nosotros, el virtuoso párroco de Villasermir (Valladolid), don Maximiliano Manrique, y familia, hoy han salido para dicho pueblo.

También, para Peñaflor (Valladolid), marchó don Modesto Ruiz, párroco celoso de dicho pueblo, quien, con su familia, vino para asistir al entierro de su querido padre, del cual damos cuenta.

Para Valladolid y Palencia, donde cursan sus estudios, regresaron los jóvenes don Vidal Pérez Manrique, don Leopoldo Manrique, don Pedro Serrano, don Perfecto Andrés García y don José Andrés García.

Deseamos a todos un feliz viaje.

El Corresponsal.

Barruelo

Violento incendio.

En la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en la casa propiedad de don Saturnino Camino Gutiérrez.

Las llamas, que debieron iniciarse en el mismo hollín de la chimenea, según se sospecha, se adueñaron bien pronto de todas las habitaciones y las fueron reduciendo a pavesas.

Al fin, después de la generosa intervención del vecindario que acudió solícito, y de la Guardia civil, que intervino prontamente se logró reducir, en lo posible, el siniestro, y salvar bastantes enseres.

Las pérdidas se calculan en unas 2.500 pesetas.

Pilar F. Hontiyuelo

Profesora con título de Solfeo Piano y Armonía y certificado de haber aprobado oposiciones para Normales.

General Amor, 1, entresuelo, derecha.

Notas de sociedad

Ascenso.

Ha sido ascendido a director del Banco de España en Badajoz, nuestro distinguido amigo don Adolfo Lucendo, probo y culto interventor en la Sucursal de esta plaza, en cuyo puesto supo conquistarse el aprecio y distinción de cuantos le tratan.

Sentimos la marcha del activo funcionario y le damos, por su ascenso, nuestra más cordial enhorabuena, deseándole muchos triunfos en su brillante carrera.

A LAS SEÑORAS:

Berasaluce, de San Sebastián

Expondrá su colección de VESTIDOS y ABRIGOS, últimas creaciones para la próxima temporada en el Hotel Samaria, únicamente el viernes 9 del corriente.

Ascensos.

En virtud de antigüedad en el escalafón del cuerpo a que pertenece, ha sido ascendido a jefe de Negociado de tercera clase, el oficial del ramo de Fomento, afecto al Gobierno civil de nuestra provincia, don Teódulo Estepar Bravo, a quien enviamos nuestra afectuosa enhorabuena, deseándole nuevos triunfos en su carrera oficial.

Anoche en el Ayuntamiento

Despacho de asuntos de trámite y otros acuerdos

Anoche, a las ocho, bajo la presidencia del alcalde, señor Pinacho, y con asistencia de los concejales señores Conde, Rico, Gallego, Calderón, Medina, García, Garrán, Escobar, Casañé, Cardo, Rodríguez (Lino), Hernández y Vena, celebró sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

Actuó de secretario, por ausencia del señor Díaz Caneja, el oficial primero de Secretaría, señor Muro, y por el Interventor de Fondos, el Tenedor de Libros del Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, resolviendose los siguientes:

Se acordó el pago de las listas de jornales invertidos durante la semana en obras de urbanización, con el informe favorable de la intervención de Fondos municipales.

Se concedieron, vistos los dictámenes favorables del señor Arquitecto, los siguientes permisos para la ejecución de obras particulares:

A don Saturnino Garrán, para ejecutar obras interiores en la casa número 15 de la calle de Burgos, y reparaciones en las 16, 17, 18 y 19, de la Plaza Mayor.

A don Angel Zamanillo para reparación de su finca "Villa Romera" en el Barrio de Santiago.

A don Viriato Herrero para revocos y blanqueos en Colón, número 14.

A don Julián Ruipérez, para la reparación de cornisa y pintura de fachada en San Marcos, 8.

A don Antonio de Fuentes, para atravesar el camino Viejo de Villamuriel con una tubería.

A don Nazario Trigueros, para revoque de fachada en Mayor Principal, 228. A don Juan Saldaña, para blanqueos, en Mayor Principal, 34 y 36, y sustitución de pavimentos en Pablo Iglesias, número 48.

Se acordó conceder, de los fondos del Pósito, préstamos de 5.000 y 4.000 pesetas, solicitados por dos labradores.

Se concedieron 15 días de licencia para asuntos propios al caminero Daniel Granja.

Se acordó conceder permiso para la instalación de un puesto ambulante para la venta de vinos y refrescos, mediante el pago de un canon de 10 pesetas mensuales, al industrial Cástor Paz, que lo tenía solicitado.

El señor Casañé pregunta por qué razón no se ha sometido a la aprobación del Ayuntamiento en esta sesión como estaba anunciado en el orden del día, la cuenta de gastos originados con motivo de las pasadas ferias de San Antolín, contestándole la presidencia que porque se hallaban a informe de las comisiones de Hacienda y Gobierno, las cuales no han terminado aún sus respectivos dictámenes.

La presidencia manifiesta que por la Cooperativa de Funcionarios de la Policía Gubernativa, para la construcción de casas baratas, se ha pedido se haga la liquidación correspondiente entre la diferencia del importe de los terrenos que se la cedieron en El Velódromo y las cantidades que adelantó a la corporación municipal para obras de urbanización y saneamiento de los mencionados terrenos, acordándose, tras de breves intervenciones de los señores Casañé, Hernández y Gallego, que el asunto quede ocho días pendiente de resolución al objeto de que pueda ser estudiado por la comisión de Hacienda, que deberá dictaminar sobre el particular.

A propuesta del señor Vena, se acordó que en lo sucesivo, las sesiones municipales se celebren semanalmente en los mismos días que hasta ahora, pero a las siete de la noche.

Confeccionados por el señor arquitecto municipal, quedaron a informe urgente de la Comisión correspondiente, los planos, proyectos y presupuestos para la construcción de nuevas escuelas nacionales en el grupo de Jorge Manrique, cuyas obras importarán la cantidad de 24.707'83 pesetas y los de las obras de reforma del Asilo Nocturno, que ascenderán a 7.791'70 pesetas.

El señor Vena pidió a la presidencia que sin disculpa alguna se cumpla el acuerdo tomado por el Ayuntamiento referente a que las instancias de solicitud de obras particulares, sean antes de concederse los correspondientes permisos, informadas por la Comisión municipal correspondientes, petición a la que también se adhirieron los señores Calderón, Hernández y Rodríguez, recordando éste último que igualmente debe cumplirse el acuerdo de que el arquitecto al emitir su informe, haga constar si los edificios en que han de realizarse las obras se hallan en las debidas condiciones de higiene y sanidad, trámites que la presidencia prometió se llevarían a cabo con todo rigor en lo sucesivo.

Por ruego del señor Hernández, se acordó que el Arquitecto municipal informe si las obras de reconstrucción de la fábrica de mantas de los Hijos de Antonio Fernández, que fué destruída por un incendio, se ajustan en su ejecución a la línea oficial de la calle de Rizarzuela y que si el pavimento que actualmente se levanta en la calle Mayor y otras, para el tendido de cables de una fábrica de electricidad, ha de quedar en perfectas condiciones de resistencia después de tapadas las zanjas y extendida de nuevo la capa de asfalto.

Pregunta después el mismo señor Hernández a la presidencia, varios detalles referentes a diversos nombramientos de personal para el ramo de Consumos, manifestando que le extraña no se le hayan comunicado por el Administrador a él como concejal delegado del servicio, los referidos nombramientos.

El señor Pinacho le contesta diciendo que los nombramientos a que se alude son ciertos y han sido hechos a su debido tiempo, lamentando que no se haya enterado de ellos el señor Hernández, por que ello significa que no existe buena armonía entre el concejal delegado de Consumos y el Administrador del arbitrio.

Dice el señor Hernández que efectivamente las relaciones entre él y el Administrador de Consumos no son muy cordiales.

Habla el señor Hernández de favoritismos, sorprendiendo la buena fe del alcalde y creyéndose menospreciado y poco atendido en sus atribuciones como concejal delegado del Arbitrio de Consumos, dice que de no dársele la seguridad de que podrá desempeñar la delegación con toda dignidad, pondrá a la disposición de la alcaldía su cargo de tal delegado y los que corresponden a sus compañeros de minoría socialista, también delegados de varios servicios.

El alcalde le manifiesta que siempre atendió a las peticiones y advertencias que como tal delegado de consumos le hiciera, que se encuentra muy satisfecho de la actuación de todos los concejales socialistas como delegados de los servicios y que al exponer sus quejas infundadas en sesión pública, parece que el señor Hernández solo pretende hablar para buscar efectos entre el público.

Hay amplias explicaciones dialogadas entre la presidencia y el señor Hernández y el incidente se dió por terminado sin consecuentes dimisiones.

El señor Casañé hizo uso de la palabra para significar su protesta acerca del hecho de que el domingo pasado fuesen requeridos por el Gobierno civil de la provincia los individuos que forman la guardia municipal, dándoseles en dicho centro oficial determinadas órdenes para el cumplimiento de su servicio, hecho que según el señor Casañé constituye una merma de la personalidad del Ayuntamiento y una ingerencia en las atribuciones de la exclusiva pertenencia del alcalde.

El señor Rodríguez (don Lino) protestó ante el alcalde de que el pasado domingo se consintiesen numerosos escándalos públicos en las calles de la ciudad, ocasionados por la actitud alborotadora e incorrecta de los quintos del actual reemplazo.

El alcalde afirmó ser ciertas las manifestaciones hechas por el señor Casañé, prometiendo que se entrevistaría con el Gobernador civil para aclarar el origen de la citación y órdenes dadas a los agentes municipales y en cuanto a la queja formulada por el señor Rodríguez, hizo promesa de que en lo sucesivo se darán órdenes a los agentes municipales para que con toda energía corrijan los escándalos, desmanes y abusos que, por personas de libertad mal entendida, se cometen en las calles de nuestra ciudad.

Seguidamente y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Centro Politécnico de San Isidoro de Palencia

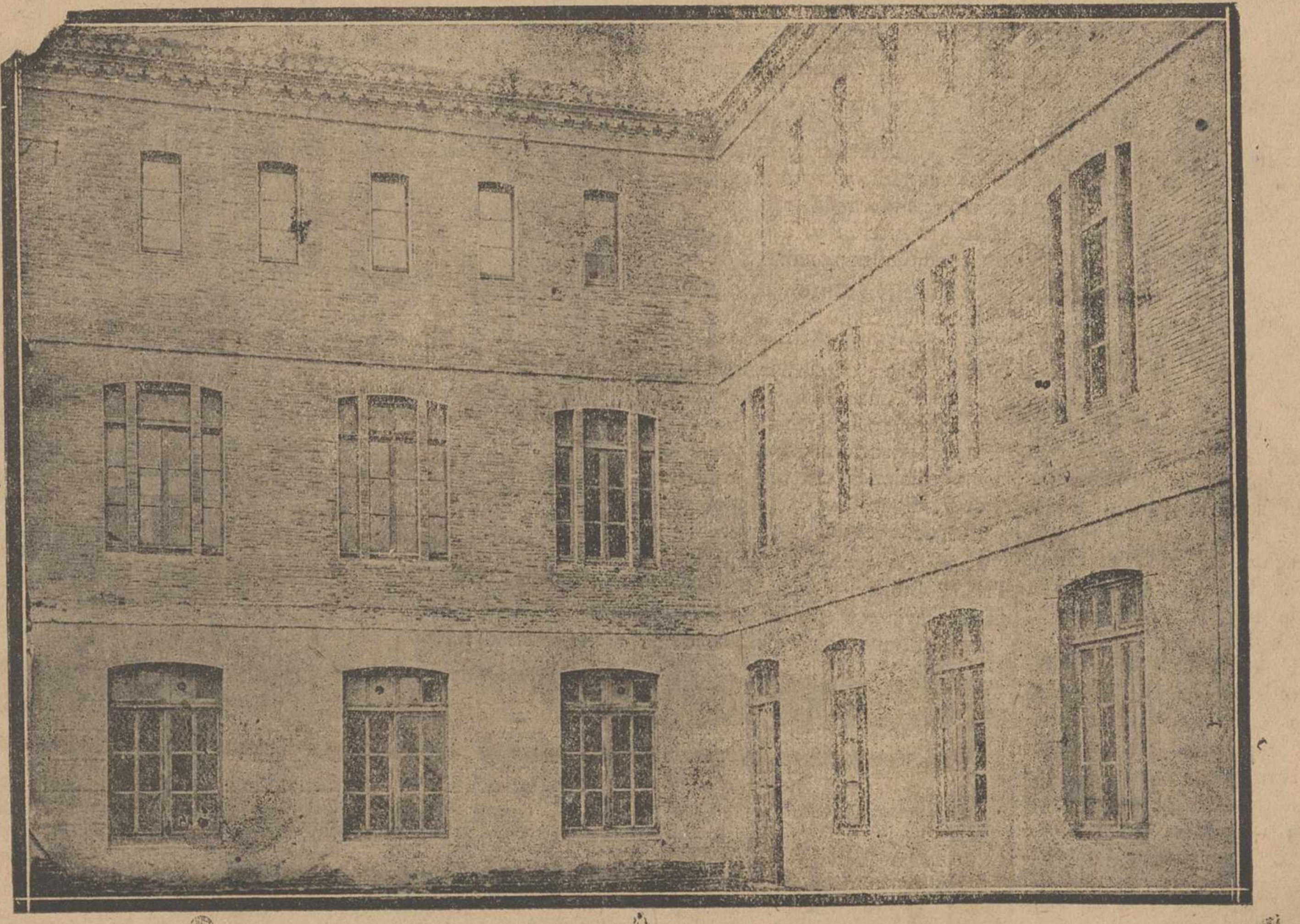

Angulo de la fachada interior. A la derecha está el juego de pelota y el Gimnasio

Cinema

TEATRO PRINCIPAL

Para hoy, jueves, está anunciado un programa monstruo, estrenándose la superproducción sonora titulada DU BARRY (Mujer de pasión), perteneciente a las exclusivas Artistas Asociados.

Mañana, viernes, estreno de la preciosa película silente HERMANOS DE ARMAS.

El domingo VALS DE AMOR, de la "Ufa".

El lunes, acontecimiento cinematográfico. Estreno de TEMPESTAD EN EL MONT BLANC, formidable película sonora exhibida por primera vez en Madrid el pasado lunes. Toda la Prensa madrileña dedica a esta película grandes elogios.

En la semana próxima estreno de LA FIERECILLA DOMADA, por Mary Pickford y Douglas Fairbanks.

Juan José Ortega Lamadrid

ABOGADO

Ha trasladado su despacho a la calle de Burgos, 2, piso segundo, (frente a la Diputación).

Letras de luto

Ha fallecido en Fuentes de Valdepero, la respetable señora doña Bárbara Moreno García, confortada con los auxilios de la religión católica.

Por sus virtudes y afabilidad mereció en vida la estimación de cuantos la trataron.

Reciban sus desconsolados hijos e hijos políticos, entre los que figura nuestro querido amigo el culto maestro de esta capital, don Teófilo Calzada, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

En Palencia o en la Rioja
ninguna chica se enoja
si el novio de más postín
la lleva para que escoja
al Comercio de Martín.
Camisería y sombrería
Mayor, 78

AYUNTAMIENTO

A Madrid.

Con el fin de asistir en representación de nuestro Ayuntamiento a la Asamblea Municipalista y a la reunión de fuerzas vivas de las capitales de España, que se reunirá a iniciativa del alcalde de Bilbao, recogida por el de la capital de la República, reuniones que han de tener lugar en estos días, anoche salieron para Madrid el alcalde señor Pinacho, los concejales señores Olmo, Hernández y Cardo y el secretario de la corporación municipal don Manuel Díaz-Caneja.

Durante la ausencia del señor Pinacho, quedará al frente de la alcaldía el primer teniente de alcalde señor Conde y al frente de la secretaría, ha quedado en calidad de secretario interino el oficial primero de oficinas municipales don José del Muro.

Las **PASTILLAS CRESPO** calman la tos y molestias de la garganta, sin ensuciar el estómago, y

LEA USTED EL DIARIO

El homenaje a Asterio Mañanós

¡Palentinos! Por primera vez la "Peña Artística", organizadora del homenaje al ilustre pintor don Asterio Mañanós, se dirige a vosotros, por medio de este llamamiento, esperando, que, una vez más, deis una nota de palentinismo y de nobleza, acudiendo todos los que mañana estéis libres de trabajo a las 3 y media de la tarde a la estación del Norte, a recibir al preclaro artista, del que desde hace días viene hablando la Prensa.

Se trata de un palentino ilustre, de un hombre modesto que honró a nuestra amada ciudad, dentro y fuera de España, y quizá nunca, como en la ocasión presente, es más necesario y de justicia hacerle un recibimiento grandioso.

Sois vosotros los que debéis poner esa nota simpática de colorido, ese broche fraternal y demócrata, a esta fiesta sencilla y modesta, que se tributa a quien como don Asterio Mañanós engrandeció el Arte, con sus famosos lienzos, llenos todos de realismo, de armonía, de belleza, algunos de estupendo sabor castellano.

Si no queréis pecar de ingratos y de olvidadizos, mañana debéis demostrar en la estación y en las calles de nuestra querida Palencia, vuestro entusiasmo y la alegría que os produce tener entre vosotros al laureado paisano. Porque los pueblos deben sentirse orgullosos de aquellos hijos que se encumbraron merced a su propio esfuerzo, a sus virtudes y a su talento. Y medio de hacer más palpable este orgullo, esta legítima satisfacción, que se siente hacia quien nos quiere y nos marca una pauta, es el manifiesto en la calle.

¡Palentinos! No olvidéis que quien mañana nos visita, es un obrero, un hombre modesto, sencillo, paisano nuestro y a quien todo el mundo admira y tiene en estimación. Manifestaos con las autoridades saliendo a recibirle, ya que así, cumpliréis con vuestro deber, como palentinos, como ciudadanos y como españoles.

"La Peña Artística".

SUCESOS LOCALES

Entre vecinas.

Mariana Palenzuela Marín, de 50 años, domiciliada en la casa número 112 de la calle de Pablo Iglesias y Dorotea Villamediana Martín, de 34 años, que habita en la misma casa, son dos vecinas que no se hallan en buenas relaciones amistosas y como consecuencia de ésto, vienen dando lugar a discusiones más o menos violentas.

Ayer la discusión fué mayor que otras veces y tras de ella vino la mútua agresión y malos tratos, resultando en la escaramuza, Dorotea con extensa contusión con hematoma en la región frontal y diversas erosiones en el cuello y cara, lesiones de las que recibió asistencia facultativa en la Sala de Socorro.

Después de este altercado, los maridos de las contendientes estuvieron a punto de agredirse también al defender a sus respectivas esposas, pero la agresión pudo ser evitada por la oportuna intervención de unos agentes de la autoridad.

Una reyerta.

Anoche, por cuestiones de índole particular, se originó una disputa entre los hermanos Ignacio y Adolfo Salamanca Ayuela, de 22 y 20 años respectivamente y su convecino Cruz García Montes, de 50 años, empleado de vía y obras de la compañía del Norte, residentes los tres en el barrio del Otero de nuestra ciudad.

La discusión se agravó de tal forma, que Cruz haciendo uso de una escopeta, intentó disparar contra sus adversarios, cosa que pudo ser evitada con la intervención de otros dos vecinos del barrio, llamados Nemesio López Torinos y Manuel González Gato.

Al intentar Nemesio López, desarmar a Cruz, la escopeta que éste tenía en su poder se disparó, causando a aquel unas erosiones y quemaduras en la mano derecha, que fueron calificadas como de pronóstico leve en la Sala de Socorro, donde recibió asistencia facultativa.

También Cruz García fué asistido en dicho centro benéfico de varias erosiones y contusiones leves, en la región malar derecha.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Cambó, posible candidato

Barcelona. — Por el hecho de no haber logrado la candidatura de Ació Catalana el 20 por 100 del total de votantes, conforme dispone la nueva ley Electoral, queda vacante un puesto de diputado en el distrito de Barcelona, que habrá de cubrirse mediante nueva votación.

En vista de esto y del resultado favorable obtenido por la candidatura de la Lliga, que logró el doble del número de votos que la que le sigue, los directivos de dicho partido se reunieron ayer para tomar acuerdos, no haciendo al retirarse manifestación alguna.

Según nuestras noticias, en la reunión se exteriorizaron dos tendencias: la de los que entienden que el partido ha de demostrar su respeto a la minoría no protegida suficientemente en la nueva reglamentación electoral, y la de los que opinan que la Lliga ha de acudir de nuevo a los comicios para servir a la opinión en las directrices puestas de relieve ayer.

También hubo quien, apoyándose en las aclamaciones con que fueron acogidos los vivas dados a don Francisco Cambó durante el acto celebrado ayer tarde en los locales de la Lliga, juzga que ha de ser el jefe de los regionalistas el que acuda a la lucha. Por la mañana tomó más incremento la iniciativa, y después de algunas conversaciones el señor Durán y Ventosa salió para París con objeto de exponer al señor Cambó la opinión de la mayoría del partido favorable a que dé su nombre para las elecciones que deberán celebrarse el domingo 18.

Mariano Gómez Arroyo
PROCURADOR
Ha trasladado su despacho a la Avenida de 1.º Julio, Letra E. piso segundo. Casas de Castrillo frente a los Jardinillos de la estación.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oidos
Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

Registro civil

NACIMIENTOS

Julia Aguado Cacharro, hija de Luis y Julia, calle Pablo Iglesias, 135.

María del Carmen Abad Saiz, hija de Amador y Demetria, calle San Juan de Dios, 10.

Angelino Sánchez Treceño, hijo de Angelino y María, calle C. Valladolid.

María Rodríguez Fernández, hija de Eudosio y Virgilia, calle Manflorido, 8.

María del Pilar Rodríguez Fernández, hija de Eudosio y Virgilia, calle Manflorido, 8.

DEFUNCIONES

Celedonia Marín Rodríguez, de 81 años, viuda, Plaza Mayor, 15 duplicado.

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

INAUGURACION DE CURSO

Madrid.—Esta mañana tuvo lugar la apertura del nuevo curso en la Escuela de la Armada, con asistencia del ministro de Marina, señor Casares Quiroga, quien pronunció elocuente discurso abogando por que los marinos se pongan en contacto con la opinión pública, haciendo comprender a España su porvenir en los mares que la rodean.

A continuación declaró abierto el curso 1931-32.

EN GUERRA

El ministro de la Guerra participó a los periodistas que desde primero de año sería aumentado el haber diario del soldado en 0,40 céntimos.

Facilitó a la prensa una relación extensa de los generales, jefes y oficiales que se acogieron a los beneficios del retiro voluntario.

Entre los generales figuran los señores Moreno y Rodríguez Pardo.

EN HACIENDA

El señor Prieto invitado por el alcalde de Madrid asistió a una reunión de carácter económico para estudiar soluciones al problema planteado por la crisis de trabajo.

Una comisión de las Diputaciones vascas entregaron al señor Prieto las reclamaciones que formulan contra varios impuestos de utilidades y timbre.

Hablando el señor Prieto con los periodistas negó que se hubiere solicitado del Gobierno la modificación de su decreto sobre liquidación de dobles.

Agregó que a partir de primero de octubre establecería un contrato entre el Estado y los tabaqueros canarios.

En el caso de que no se llegara a un acuerdo se vendería el tabaco canario en comisión.

NOMBRAMIENTO

El ministro de Justicia ha firmado un decreto nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, a don Francisco Fabié Fruto.

DISPOSICIONES OFICIALES

Entre los decretos que publica la "Gaceta" de hoy, figuran los siguientes:

Nombrando juez protector de la Fundación Figueroa a don Fernando de los Ríos.

Creando una comisión interministerial de Cartografía.

Suprimiendo la medalla del Trabajo. Subsistirán las pensiones concedidas hasta el día de hoy. En caso de fallecimiento o inutilidad se podrán conceder pensiones no superiores a la cantidad de tres mil pesetas anuales.

Nombrando presidente del Congreso Hispano-Cinematográfico, a don José Benito Mambelle.

Se convoca a la conferencia sedera para el día 28 del actual.

Nombramiento de don Félix González para representante del ministerio de Economía en la conferencia maderera.

Se anuncian en la Academia Española la vacante producida por el fallecimiento de don José Francos Rodríguez, y en la de Bellas Artes, la de don Pedro Quintanilla.

CONGRESO DE LA MADERA

En el Palacio de Comunicaciones se celebró esta mañana, a las once la inauguración del Congreso maderero, bajo la presidencia del ministro de Fomento.

Los señores Barranchina y Elorrieta pronunciaron interesantes discursos.

Hizo el resumen del acto el señor Albornoz.

CONFERENCIA ECONOMICA

Esta mañana se celebró en Madrid la inauguración de la conferencia económica nacional.

Asisten representaciones de muchas provincias españolas.

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA

Federación de entidades castellanas

LA CASA DE CASTILLA

El secretario de la "Casa de Castilla", en Madrid, nos remite la siguiente nota para su publicación:

"La entrevista de Centros Castellanos de Madrid se celebró con gran animación, y en ella se mostró una gran adhesión a la idea de la Casa de Castilla y quedó patentizada la necesidad de llegar lo antes posible a la Federación de todos los Centros de Castilla y León.

En este sentido se continúan los trabajos con gran celo a fin de que a la mayor brevedad se pueda disponer de local único para todos los Centros, donde nuestra labor tenga la expansión debida.

Se hicieron votos por que España sea una Federación que termine o mitigue las diferencias de región, idioma o política.

Este propósito de las directivas necesita ser secundado con entusiasmo por los castellanos de cada provincia que engrosen su respectivo Centro, señalando un hecho trascendental en su historia."

Alcalá Zamora y los periodistas

EN LA PRESIDENCIA

El señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas a la una y media de la tarde.

—El día da poco de sí, empezó diciéndoles, pues entre visitas y despacho de asuntos pendientes no se pueden hacer más cosas.

He recibido esta mañana a una comisión de mujeres de todas las clases sociales que expusieron su punto de vista respecto al problema religioso, solicitándome con todo respeto, defienda a la Iglesia católica. He contestado a las comisionadas que no cambiaré mi línea de conducta pase lo que pase. En estos momentos es más necesario que nunca investirse de serenidad, pues no se trata solo de defender un dogma, sino de un derecho legítimo de justicia y libertad.

Terminó diciendo el señor Alcalá Zamora, que esta tarde comenzaría la discusión del artículo que trata en el proyecto de la separación de la Iglesia y el Estado.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Antonio Hergueta
OCULISTA
Tratamiento médico de la catarata (sin operación)
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis a los pobres en la Sala de Socorro todos los días de 2 a 4
Mayor Pral., 23, 1.º—PALENCIA

NOTICIAS

Hace varios días se extravio en la terraza del Bar Palentino un rosario sin valor. La persona que lo hubiese encontrado se agradecerá, por ser un recuerdo de madre, lo entregue a don Lorenzo Leiro, que vive en General Amor, 3, piso segundo.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

HOY SE PEDIRA QUE DECLARE ANTE LA SUBCOMISION DEL GOLPE DE ESTADO DON EDUARDO ORTEGA Y GASSET

El señor Gil Robles presentará hoy un escrito ante la Comisión de Responsabilidades, al que acompañará una colección de "Hojas Libres". En ellas anunciaba el señor Ortega y Gasset que había presentado ante la Asamblea de la Dictadura una instancia pidiendo se le oyese para denunciar y probar las responsabilidades de aquel régimen. El Sr. Gil Robles pide a la Comisión que se ordene al Archivo de la Cámara facilite dicha instancia, si existe, y en este caso, que se pida al señor Ortega y Gasset la ratificación y se le tome declaración sobre estos hechos.

DETENCION DE ANARQUISTAS EN CORDOBA

Córdoba.—Con motivo de haber circulado una hoja clandestina en la que se dirigían ataques al gobernador civil por la Asociación Internacional del Trabajo, la Policía recogió varios ejemplares, procediendo a la detención de sus autores, pertenecientes a varias sociedades obreras.

Cuando se efectuaban estas diligencias descubriose la existencia de un grupo anarquista denominado Germinal, formado por siete individuos, procediéndose a la detención de dos de ellos y ocupándoseles manifiestos y periódicos concebidos en términos violentos.

Continúan las diligencias para detener a otros complicados.

SANCHEZ GUERRA INTERVENDRA EN LA DISCUSION SOBRE EL DEBATE RELIGIOSO

El señor Sánchez Guerra ha manifestado su propósito de intervenir en el debate sobre la cuestión religiosa.

LA FAMOSA PROPOSICION DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Se ha dicho que se va a reproducir la famosa proposición del señor Royo Villanova sobre la necesidad de elegir presidente de la República.

Interrogado el señor Royo Villanova manifestó que el señor Ossorio le había pedido el texto de su proposición y se lo había entregado.

De todos modos, no se concede ahora ninguna importancia a ese supuesto propósito.

HOY DECLARARA EL SEÑOR PINIES, Y MAÑANA EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA

Para hoy jueves está citado el ex ministro señor Piniés, y mañana prestará su declaración ante la Comisión de Responsabilidades el ex presidente del Gobierno durante la época de terror en Barcelona, don José Sánchez Guerra.

HUELGA DE CAMPESINOS

Avila. — En Madrigal de las Altas Torres se han declarado en huelga los obreros del campo, registrándose algunos actos de sabotaje.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64. 1.º
PALENCIA

Prensas para vino y aceite
pida Vd. catalogo gratis
MARRODAN Y REZOLA Hn.
Apartado 7 LOGROÑO

¡1.031 ATENTADOS EN DIEZ AÑOS!

Desde el año 1918 hasta 1928 se cometieron en Barcelona 1.031 atentados, que en muchos casos determinaron la muerte de quienes los sufrieron. Muchos de estos asesinatos fueron perpetrados por los sicarios que la funesta autoridad de Arlegui y Martínez Anido creó y alimentó.

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

Hoy se discute el problema religioso

EN EL CONGRESO

Esta tarde el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, declaró ante un grupo de periodistas que votaría la enmienda presentada por "Acción Republicana" al artículo constitucional que trata del problema religioso.

En la sección quinta se reunieron los diputados que integran la minoría catalana ratificando el acuerdo de que en nombre de la misma intervenga en el debate religioso el señor Torres, quien expondrá el criterio de los parlamentarios que siguen a Maciá.

El señor Torres defenderá el voto presentado con su firma y la de los señores Companys, Ayguadé y otros.

El señor Companys, hablando de este asunto, ha dicho que no podrán votar la enmienda de los radicales porque deja las cosas en el mismo lugar en que hoy se encuentran, relegando lo demás a una ley especial y a un Estatuto.

Aunque esta enmienda no deja de ser un avance del criterio sustentado en principio por el señor Lerroux, no llena nuestras aspiraciones.

Los periodistas le preguntaron si estaban dispuestos a llegar a una fórmula, contestando el señor Companys que tendría que adelantarse aquella algo más hacia el punto de vista que defienden los catalanistas.

—¿Y los socialistas qué posición tomarán en este debate?

—Espero que retrocedan algo y su actitud dependerá mucho del discurso que pronuncie el ministro de Justicia, señor De los Ríos.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Violentos desmanes en Córdoba

El gobernador toma enérgicas medidas

Córdoba.—Ayer tarde llegó a Villanueva de Córdoba el delegado del gobernador civil con objeto de intervenir en los sucesos provocados por elementos indeseables, los cuales se vienen entregando en el campo andaluz a toda clase de desmanes.

El delegado de la autoridad reunió al Ayuntamiento procediendo a la destitución de ocho concejales, entre los que figuran dos de significación comunista.

Designó una comisión gestora que se encargará interinamente de la administración municipal.

Esta comisión la integran antiguos republicanos y socialistas significados de Villanueva.

Ha publicado el delegado un bando redactado en tonos de gran energía anunciando que está dispuesto a garantizar la libertad de trabajo a favor de los que deseen vivir dentro de la armonía social y anuncia que será inexorable en el castigo contra las partidas de bandoleros que asaltan los cortijos sembrando la alarma en el país.

En el campo hay más de mil obreros armados de escopetas y provistos de cartuchos que se entregan a vandálicos actos, cortando las patas de algunos animales y abriendo las puertas de las cuadras para que aquéllos huyan.

Como la fuerza existente en Villanueva era escasa para contener estos desmanes el gobernador civil ha dado órdenes a fin de que se concentren en dicho lugar sesenta números al mando de un capitán.

Ha sido detenido y encarcelado el jefe de Policía de la localidad, significado comunista que ayudaba en sus manejos a los libertarios.

También ha sido clausurado el centro obrero, incautándose la fuerza pública de la documentación que poseían los comunistas.

En el pueblo de Cardeña, también de la provincia de Córdoba, ha sido clausurado el centro comunista por haber repartido sus afiliados hojas clandestinas atacando con dureza al Gobierno.

El gobernador ha enviado un telegrama al jefe del puesto de Villanueva de Córdoba, ordenándole que no admita parlamento alguno con las comisiones obreras ni haga ninguna concesión a las mismas, hasta tanto que se entreguen a la autoridad sin condiciones.

Manifiesta que no se trata de resolver un problema más de trabajo, sino de reprimir estos hechos por la fuerza haciendo uso inmediato de las armas contra el bandidaje de elementos indeseables que deshonran a España y a la República.

Termina ordenándole que este telegrama le exponga en la plaza pública para que el vecindario conozca sus propósitos de mantener a viva fuerza el orden, persiguiendo con dureza a los comunistas libertarios.

—El propietario don Félix Moreno Ardanuy ha sido hoy puesto en libertad bajo la promesa de que labrará uno de los cortijos de su propiedad.

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

El famoso dictamen de reforma agraria

Ha sido entregado a la Mesa el dictamen de la Comisión de la Reforma agraria.

Los diputados progresistas, señores Centeno y Fernández Castillejo, han presentado un contraproyecto que defenderán frente al dictamen de la Comisión.

También los radicales presentan un contraproyecto y, por otra parte, hay varios votos particulares, entre ellos uno del presidente de la Comisión. Los socialistas defenderán el dictamen.

El diputado socialista Lucio Martínez Gil dijo a los periodistas:

—El dictamen no es todo el plan agrario. Falta todo lo referente a arrendamientos, bienes comunales y crédito agrícola para formar un plan general.

Oposiciones a Correos
ACADEMIA POSTAL
Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo de Correos. Dirección y profesorado a cargo de personal técnico y competente.
Próxima convocatoria: De 800 a 1.000 plazas con 3.000 pesetas
Mayor Principal, 140.—PALENCIA

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

E. GONZÁLEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

Banco Urquijo Vascongado
MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA
Intereses que abona
Cuentas corrientes: 2 1/2 y 3 por 100
Caja de Ahorros: 4 por 100
Imposiciones: anuales 4 1/2 por 100
CAMBIO DE TODA CLASE DE MONEDA DE ORO
Asesor: Excmo. Sr. D. ABILIO CALDERÓN ROJO Director: D. LUIS A. POLANCO
SUCURSAL DE VILLADA
Ha quedado abierta al público la nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

Otoño-Invierno
RIZOS
ASTRAKANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLÉ
Todo lo nuevo en calidades y colorido de actualidad, lo presenta el
Palacio de la Moda
Visite este establecimiento donde se reciben novedades diariamente

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

POR AUSENTARSE. Se vende comedor seminuevo. Informarán Casado del Alisal (Casas Palomino, letra I, 3.º, izquierda. Horas de tres a cinco.

M.C.D.2022

UN CHISTE
—Está usted mucho peor; la fiebre es más alta. Duerme usted tapándose la cara.
—Nunca lo he notado, pero esta noche cuando esté dormido, lo miraré.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO
¿Qué puede esperarse de aquellos que, validos de sus malas cualidades, no reparan en medios para lograr éxito, en sus propósitos? Debemos huir de ellos como de un peligro.

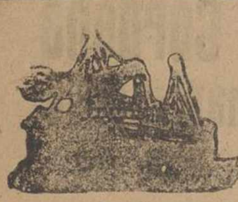

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 18 de Octubre
M-nave 'Reina del Pacífico, 13 Novbre
Vapor «Orduña» 20 de Diciembre

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:

JABON CHIMBO
en trozos de 500 a 250 gramos.

GRADAS DE MUELLES
«INTERNACIONAL»
PIDA USTED PRECIOS A
Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L)
CASADO DEL ALISAL, "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192. PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

BANCO MERCANTIL
SANTANDER
Capital. 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000
LA SUCURSAL DE PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa
Cajas de Alquiler 12 pesetas anuales
Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista 3 1|2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.
SUCURSALES: **PALENCIA**, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.
Palencia, Mayor Pral., 70. Teléfono 297

Ahorrará usted dinero encargando sus impresos en los talleres tipográficos de

EL DIARIO

Calle de Burgos, número, 5 -:- Teléfono número 6 -:- Apartado, 17

DIARIO DE LA TARDE
PALENTINO

Anuncios económicos

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

TRACTOR de ocasióu. Se vende uno Avance Oil-Pull de 12-20 H.P. Solo ha trabajado 15 días accionando trilladora. Precio muy económico. Almacén de maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas Ahles y Schlayer. 10

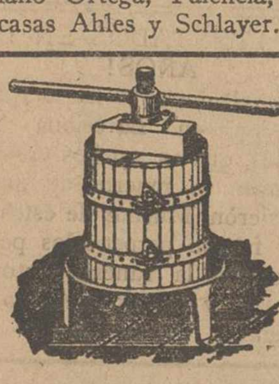

Prensas para uva y manzana, desde 70 Ptas.
Estrujadoras para uva
Machacadoras para manzana
Pedid catálogo a MTTHS. GRUBER.
BILBAO, Alam. S. Mamés, 35
Representante: AGUADO Colón, núm. 29. — PALENCIA

Academia VILLARAN
Desde 1.º de Octubre quedan abiertas las clases de Corte y Confección. Se toman encargos de Punto de incrustar vainicas, forrado de botones, Plisados y perforados
MAYOR PRAL., 187, 2.º

¿Es V. farmacéutico?
Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.
¿Es V. abogado?
Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.
¿Es V. notario?
Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.
TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE
El Diario Palentino

MUJER, se necesita para casa de campo, bien retribuída, de unos cuarenta años, para finca a 22 kilómetros de esta capital, bien situada, inútil solicitarlo sin buenas referencias. Informes: Pablo Pinacho Marcos, Maquinaria Agrícola. Avenida Casado del Alisal, 15, Palencia.

LEA USTED EL DIARIO

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.
Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficina, núm. 175.

MARMOLISTA
Lapidario, panteones, mausoleos y lápidas. Marqués de Albaida, 3. Justinjano Alonso, Palencia.

SE OFRECE herrador y esquilador de 24 años de edad y 11 de servicios. Informes Nicolás Sánchez, en Cevico de la Torre.

AMA DE CRIA, soltera, de 27 años, leche de diez días, se ofrece para criar en casa de los padres. Dirigirse a Paulino Prádanos, en Soto de Cerrato.

SE VENDEN o arriendan siete tierras; se venden un par de mulas cerradas, un lote de abono, un trisurco y varios aperos de labranza. Informes Pedro Revilla, Camino Pedrero, casa sola.

EL DIARIO
Se vende:
EN MADRID
Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)
EN VALLADOLID
Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)
En las estaciones de Grado (Asturias,) Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

SE NECESITA muchacho, de 18 a 20 años, que sepa leer y escribir, para cobrador. Tendrá sueldo y comisión. Informará Gabriel Velasco, Mayor Pral., 38, segundo. De 2 a 4.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

SE VENDE una mula de siete años, de labranza de buen trabajo y enseñada al carro de varas, de siete cuartas y tres dedos de alzada. Esteban Crespo García, Becerril de Campos.

TORO SEMENTAL joven raza Holandesa. Se vende en Villoldo, Martín María Ramírez.

SE VENDEN varias tierras en término de esta ciudad. Razón Eladio Maté, Palacio de la Moda.

OVEJAS. Se venden 136 a parir el próximo noviembre. Para tratar Plazuela Paredes, 3.

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).
Intervienen en la conmpra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las plazas.

SE VENDEN, 35 ovejas de todas las edades. Para verlas y tratar, en Renedo de Valdavia, con Fidenciano Cobreces.

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?
Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.
Y mientras tanto el tiempo pasa.
En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

SE VENDEN cuatro vacas de leche. Informes en esta Administración.

SE VENDE una cafetera de dos cuerpos, seminueva, lleva un año de uso, elegante presentación propia para café o bar. Informarán "Bar Guerrero," Mayor pral., 220. Palencia.

SE VENDEN cerdos al destete superiores. Para informes en la "Pensión Pasaje", Valentín Calderón, 2. Palencia

Encargue sus impresos en los talleres de
El Diario Palentino

Se bajó el vino
Clarete VALDEPEÑAS
6,50 cántaro
Casa "SANCHO"
Juan de Castilla, 5 y 7
Avise al Teléfono número **302**
Servicio a domicilio

JOYAS
PULSERA DE PEDIDA
ADEREZOS
Encontrará lo más nuevo en la
Casa SALAMANCA
Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA
Cubiertos de plata
Relojes de las mejores marcas
Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

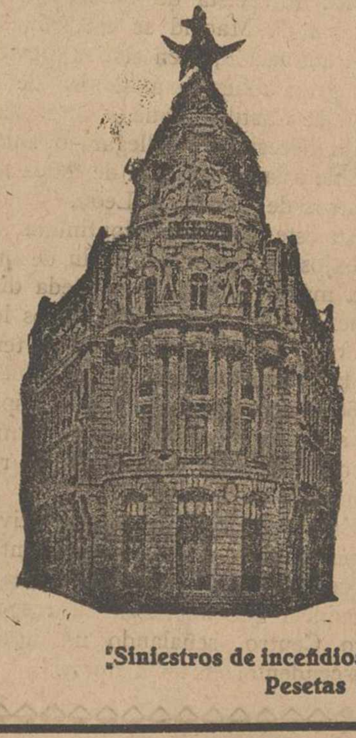

PRIMAS cobradas en España en 1929
Ramo de incendios. 13.694.894'40 ptas.
Id. de vida. . . 8.660.017'90 id.
Id. de accidentes. 3.560.483'08 id.
Id. de transportes 3.651.541'56 id.
Total. . . . 29.566.936'94 id.
Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos
RESERVAS de la Compañía:
Libres. . . . . . 28.545.165'71 pts.
Técnicas y matemáticas. . . . 38.046.761'62 »
Pesetas. . . 66.591.927'33 »
Capital social: 12 millones
Completamente desembolsado
(60.000 acciones a 200 pesetas)
Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.
Subdirector en Palencia
Don Higinio Martínez de Azcoitia
Oficinas: Mayor pral., 186
Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

CHAQUETAS
GERSEYS
SUETERS
visite el escaparate de
EL SIGLO XX
expone un surtido inmenso

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022